



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600064124** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Septiembre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“dentro de los programas para la reconstrucción del tejido social el Alcalde Municipal Cesar Prieto ha implementado programas y proyectos que incluyen la presentacion de talento artístico y grupos de reconocida trayectoria local, municipal, estatal, nacional e inclusive internacional. Dentro de esos ambiciosos proyectos se realizaron entre 14-15 de septiembre la presentacion de grupos, bandas y artistas que se presentaron en la plazoleta hidalgo según dan cuenta información contenida en paginas oficiales de presidencia, en el entendido que la información de forma individual castiga al sistema y este no le permite anexar la información, como forma y medidad para facilitar la entrega de información que el sujeto afirma poseer requiero lo siguiente: 1. requiero se me informe a detalle de las ameneidades, el nombre de la empresa que alquilo los juegos mecánicos, el nombre de la empresa que alquilo baños públicos, el nombre de la empresa que brindo la vigilancia o seguridad y cual fue el monto económico pagado a cada una de ellos por presidencia” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la **Secretaría Particular**.

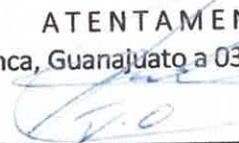
Por lo que respondo a usted que el servicio de juegos mecánicos se realizó por Atracciones Mecánicas Salamanca por un costo de \$210,000.00, Sanitarios por Servicios Sanitarios Integrales del Bajío S.A. de C.V. por \$110,200.00, Seguridad por Iván José Guadalupe Aguirre Quezada por 100 elementos cada día con un costo de \$580,000.00, de conformidad con el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico en sus artículos 1, 2, 3, 4, 14, 27 y demás aplicables.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 03 de Octubre de 2024

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTI  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA  
